

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Este número ha sido revisado por la censura militar.

GRAMÁTICA

Y

LITERATURA

(Tercera edición, corregida y aumentada)

por

Don Ezequiel Solana

Contiene esta obra:

Nociones de Filología y de Lingüística, como prenociones para el estudio de la Gramática.

Gramática castellana, con grande extensión, y de conformidad con las últimas reformas de la Academia Española.

Nociones de Lexicología, con el origen, formación y significación de las palabras.

Nociones de Literatura general: fondo y forma de la obra literaria. lenguaje figurado, estilo, composición, etc.

Resumen histórico literario, desde los orígenes hasta la época contemporánea, deteniéndose más particularmente en los escritores de siglo de oro.

Análisis gramatical, logico y literario: orden de los ejercicios y modo de realizarlos en cada caso.

Forma un volumen de 455 páginas con esmerada impresión, y se vende al precio de

5 PESETAS EJEMPLAR

Pídase en todas las librerías y en la Administración de **EL MAESTRERO ESPAÑOL**.

DE ACTUALIDAD

Rumores de reformas.—Con mucha frecuencia leemos en nuestros colegas noticias con anuncios de reformas, a veces trascendentales. Ya se dice que se establecerá el sueldo de 3.000 pesetas, o que se pondrán quinquenios al Magisterio, o que será derogado el Estatuto, o que pasaremos en algunos asuntos a depender de las regiones, etc. Los rumores son para todos los gustos.

No es de extrañar esto. Son innumerables las peticiones de reformas que han caído sobre el Directorio. Muchas de ellas han sido expuestas de palabra, y, naturalmente, los visitantes han sido recibidos con la natural cortesía, y han oído ofrecimientos afectuosos de estudiar sus proyectos con el mayor cuidado y atención; a estos ofrecimientos suelen darles la interpretación de que han de ser aceptados.

Y al referir, en la intimidad, las visitas y las impresiones favorables, surge el rumor que, recogido por la Prensa, adquiere, con frecuencia, una solidez y una consistencia que en realidad no tiene. Así nos explicamos nosotros muchas de las noticias que circulan por la Prensa.

Hemos tenido y tenemos un cuidado especial en abstenernos de reproducir esos rumores cuando, a nuestro juicio y por nuestros informes, carecen de verdadero fundamento; y cada día estamos satisfechos de esta conducta, que ahorra a nuestros lectores de numerosas desilusiones.

La verdad es que el Directorio sigue embargado con numerosos y graves problemas políticos y militares. La designación de todos los delegados para los partidos judiciales ha exigido trabajos minuciosos y difíciles de acoplamiento. La reforma de la ley de Reclutamiento, los planes de economías para combatir el déficit enorme del presupuesto, los asuntos de Marruecos, la purificación de la justicia ya emprendida y tantas otras cosas, no dejan vagar un momento al Directorio y deben moderar las impacencias justificadas de muchos.

Creemos que las reformas de la enseñanza no son tan inmediatas como se ha venido diciendo, y que han de de-

jar paso a otras de distinto carácter; creemos, además, que no han de hacerse sin oír a los cuerpos consultivos y quizá a las entidades del Magisterio.

Ahora mismo se está dando un caso que revela esa tendencia. Con urgencia se ha pedido al Consejo de Instrucción pública un plan de reorganización de servicios a base de producir el 25 por 100 de economía, reduciendo el personal allá donde sea posible. El Consejo está celebrando sesiones con diligencia laudable, y de ellas saldrá un plan que se elevará al Directorio, y que éste aceptará o modificará, según lo estime conveniente.

Pero hasta ahora se piensa en la reorganización, para producir economía, y esto no reza, no puede rezar, con la enseñanza primaria, como no sea en algunas de las partidas para el fomento de instituciones anejas, complementarias, etc. En cuanto al número de las Escuelas, al de Inspectores, etc., no creemos que se haga reducción de ninguna clase.

Sobre el asunto no podemos decir más, porque nos lo veda la discreción; lo que hemos apuntado es del dominio público. Y esto es, en rigor, lo que hay de positivo en las decantadas y anunciadas reformas. Un trabajo de preparación, con propósito económico, pues esto, por el momento, es lo que preocupa.

Claro está que del Consejo esperamos alguna declaración de doctrina, en el sentido de la necesidad de atender más generosamente a la Escuela y al Maestro; pero no vemos por ahora que se piense pasar de ello. Más adelante, cuando el Directorio se desembarace de los asuntos graves de otro orden, o cuando cuente con la cooperación de algunos técnicos de orden civil, llámense ministros o de otro modo, creemos que será la oportunidad de acometer reformas fundamentales en la enseñanza.

Por el momento sólo hay de verdad lo que dejamos apuntado en estas columnas, y aconsejamos a nuestros lectores que acojan con reserva y desconfianza cualquiera otra versión o rumor que, en sentido contrario, llegue a sus oídos.

Maestro normal.—Entre los que han terminado los estudios del grado Normal en la Escuela Superior del Magisterio, está nuestro compañero, D. Jacinto Sola, que por errata fué omitido en la lista que hemos publicado hace días.



Madrid.—Movimiento de personal:

Por el turno de traslado voluntario han sido nombrados Maestros de esta corte: D. Pablo Grúas Solano, director de la graduada de la Plaza del Dos de Mayo; D. Manuel Jiménez Rodríguez, para la graduada de la Normal; D. Rafael González Cuadrado, para la desdoblada que ocupaba el anterior, y don Angel Martín Muñoz, para la unitaria de la calle de Augusto de Figueroa, número 4.

Doña Dolores Martín Pérez, Maestra de Sección de la graduada de la Normal; doña Sofía García Alvaro, de la unitaria de párvulos de la calle Cristóbal Bordin; doña Amelia Rodríguez Santamaría, de Sección del grupo «Carmen Rojo»; doña Exaltación de la Cruz Ruiz, de la unitaria del Paseo de Santa María de la Cabeza, y doña Dominica Barguilla Esteban, para la desdoblada número 34.



Seguimos lo mismo.—En materia de nombramientos no se hacen más que los de traslado. Están suspendidos los de reingreso, los de opositores y los de interinos. Sin esta suspensión estarían ya posesionados unos seiscientos Maestros y Maestras de las listas de interinos, pues ese número, próximamente, es el de compañeros del segundo escalafón que han sido nombrados, y, por tanto, han dejado un número equivalente de vacantes para ingreso de los que están en las listas de interinos. Los perjuicios que con esto se causan son muy grandes para todos, y rogamos una vez más a las autoridades que hagan excepción y se autoricen los nombramientos mencionados.

En caso análogo están los de reingreso. Sobre todo téngase en cuenta que nada se ahorra el Estado con esta situación, pues resulta que las Escuelas están desahucadas por interinos, y como éstos cobran el sueldo de entrada íntegro, no hay ahorro de ninguna clase; sólo hay

la anomalía de dar el sueldo a un interino, quitándolo a quien tiene derecho al nombramiento en propiedad.



El turno voluntario.—Los que ahora presenten relaciones retirando papeletas de las presentadas en junio, deben saber que esa retirada no puede producir efectos hasta 1.º de año.

Los que las tienen presentadas desde junio para plazas determinadas no gozarán, desde 1.º de año, ninguna preferencia especial sobre los que soliciten ahora las mismas plazas. Llegada la indicada fecha, todos estarán en las mismas circunstancias y sujetos igualmente a las preferencias que establece el Estatuto. Decimos esto porque nos lo han preguntado.

La falta de opositores, para adjudicarles las últimas resultas en las plazas superiores a 500 habitantes, ha hecho que sigan sin proveer un número de ellas, que se acercan al millar; todas pueden ser solicitadas ahora, pues, como ya hemos dicho otro día, no se reserva plaza alguna para determinado turno. Los que las obtengan dejarán otras en igual número que, en su día, se adjudicarán a los opositores. En rigor no se quita a éstos nada.

Nos preguntan algunos si la plaza A. o B. corresponde al turno cuarto, al tercero, etc. Ya hemos explicado que las plazas no corresponden, como antes, a turno determinado; ahora corresponden todas a todos los turnos. Si una misma plaza es solicitada por Maestros en reingreso (primer turno), en turno forzoso (segundo), en consorte (tercero), etcétera, se da al que tengan turno anterior según el orden que establece el Estatuto. Resulta, pues, que los turnos están determinados por los aspirantes.

Salvo la limitación del censo, todas las plazas o destinos pueden ser solicitados por todos.

Al pedir plazas, nuestros lectores deben ser prudentes y huir de dos extremos igualmente viciosos, que son: pedir plazas de las grandes capitales los que tienen muy alto número en el Escalafón; pueden hacerlo, si les place, pero es inútil, y contribuye a llenar los ficheros de papeletas sin eficacia alguna. El otro extremo es pedir todo, sin conocer las plazas, pues está resultan-

do que, a veces, por dejar una plaza donde no se está bien, se obtiene otra que es peor. De ésto conocemos ya muchos casos.

Conviene que en la tarjeta o ficha, cuando se sirve en grandes poblaciones, se consigne la Escuela que se desempeña. Esto facilita dar los nombramientos de resultas.



Amortizaciones.—Por Real orden de Instrucción pública se amortizan las siguientes cantidades consignadas en el presupuesto de dicho Ministerio con destino a la Escuela Superior del Magisterio:

Cinco mil pesetas de gastos de representación del Delegado regio, a las que éste ha renunciado espontáneamente en favor del Tesoro, y 15.700 más sobrantes de las 100.000 consignadas para becas de los alumnos de dicho centro.



Construcción de Escuelas.—El Consejo de Patronato ha aprobado la orientación, expuesta en un informe del vicepresidente primero del Instituto Nacional de Previsión, D. Elías Tormo, de verificar inversiones financieras de finalidad social que tiendan a favorecer la construcción de Escuelas, especialmente en modestas poblaciones donde no existe ninguna. El vocal obrero D. Remigio Cabello expresó lo que esto significa para la indispensable cultura del pueblo ante el problema nacional aterrador de la falta de 30.000 Escuelas. A la vez se propone en breve someter el Instituto a la Comisión Nacional de mutualidad escolar nociones de educación del patriotismo basado en el amor a España y a todas sus regiones.



Escuela para obreros.—En la barriada de la estación de Guadalajara se va a construir una iglesia con Escuela para obreros analfabetos de ambos sexos. Esta obra, de gran importancia social y religiosa, vendrá a satisfacer una necesidad imperiosamente sentida en la mencionada barriada, que dista algunos kilómetros de la población, de la que está separada por un río.

La empresa se llevará a cabo con el

producto de una suscripción abierta al efecto, y a la que pueden contribuir cuantas personas lo deseen. El excelentísimo Cardenal Primado, que colocará solemnemente la primera piedra, se ha dignado encabezar la suscripción con 1.000 pesetas. Con otras cantidades han contribuido varias distinguidas personas.

Los donativos pueden enviarse a las redacciones de los periódicos «Flores y Abajas» y «La Palanca», parroquia de Santiago, capilla de La Hispano y quiosco de periódicos de la estación de Guadalajara.



Cuentas de material.—Los Maestros de Madrid y de la provincia que no presentaron a su tiempo la cuenta del material de adultos, correspondiente al 25 por 100 del ejercicio de 1921-22, que falta por abonar, deberán hacerlo antes del 15 de diciembre próximo, plazo máximo que ha fijado la Sección administrativa para este servicio.

Advertimos a los interesados, a fin de evitarles molestias y pérdida de tiempo, que la cuenta ha de cerrarse con fecha 31 de marzo de 1922, y que los recibos justificantes deberán llevarla de uno de los tres primeros meses de dicho año 1922.



Funeral.—El lunes, 3 de diciembre, a las doce de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Ildefonso, de esta Corte, un solemne funeral por el eterno descanso del alma del niño José Gómez García, hijo de nuestros queridos amigos D. José y doña Elisa, Maestros de las Escuelas de Madrid.



Exposición pedagógica.—La Comisión de la Exposición pedagógica que ha de celebrarse en Madrid en la próxima primavera, al mismo tiempo que el I Congreso Nacional de Educación Católica, se ha reunido, bajo la presidencia del señor Vicario, por delegación del señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En dicha Junta tomó posesión de la presidencia de la Comisión D. Pedro M. de Artiñano, y se acordaron las bases del Reglamento de la Exposición, que en breve se repartirá profusamente por toda España.

Manifestación infantil.—En la magnífica recepción que va a hacerse a los Reyes en Palma de Mallorca, el Inspector de Primera enseñanza organiza una manifestación infantil a la que asistirán todos los niños y niñas de las Escuelas de la ciudad, vestidos a la antigua usanza.

Una comisión de estos niños ofrecerá a la Reina un ramo de flores en artística bandeja de plata repujada, obra de la antigua orfebrería mallorquina, que regalarán los Maestros a nuestra Soberana.

Crónica de oposiciones

Escuelas municipales de Madrid.—El día 26 del corriente empezaron estas oposiciones.

De 64 opositores admitidos concurren 24. El ejercicio que les correspondió en suerte fué Escritura, letra inglesa, Dibujo, trazado de toda clase de triángulos y cuadriláteros, escribiendo sus nombres, midiendo sus ángulos y señalando estas medidas en cada uno de ellos.

Después han continuado los ejercicios, verificando los opositores el Análisis de un párrafo de la obra de Pereda «Don Gonzalo González de la Gonzalera».



Madrid.—Para el 30 de noviembre, a las tres y media de la tarde, estaban citadas las opositoras, desde doña María del Rosario Alonso Sánchez hasta doña Leonor Andrés y Andrés, para practicar el ejercicio oral de las oposiciones.

TARJETAS PARA SOLICITAR ESCUELAS CON PRESENCIA AL NUEVO ESTABLECIMIENTO

Maestros, blancas; Maestras, rosa. Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas	0,10
12 tarjetas	1,00
25 idem	1,50
50 idem	2,25
100 idem	3,00

Oposiciones a Escuelas

Barcelona.—De las 296 opositoras que comenzaron el ejercicio fueron aprobadas 174, quedando eliminadas 122.

He aquí la lista de las aprobadas y puntos obtenidos, por orden alfabético de apellidos:

Aguiló Viñal (Montserrat), 33; Algé Ferrer (Doloras), 28; Aliaga Lidón (Elvira), 35; Alonso García (Felipa), 31; Aluja Massiá (Benita), 28; Andreu Garí (Benita), 29; Aragay Rovira (María), 31; Ardébol Cambra (Isabel), 37; Armengol Rodríguez (Isabel), 34; Arnica Ferrer (Carmen), 29; Artieda Iraola (Natividad), 40; Asens Anguera (María), 28; Aymerich García (María), 30; Balagué Cases (Julia), 28; Bauzá de Mirabó (María), 30; Barceló Escoda (María Remedios), 29; Bellver Pla (Julia), 35; Bonay Vidal (Antonia), 54; Bonet Serrat (Carmen), 33; Bannartí Romaguera (Pilar), 36; Bordoy Sansó (Margarita), 33; Bosch Clos (Elisa), 31; Bosch López (Josefa), 30; Bullón Díaz (Teresa), 47; Cabanyes Vila (Francisca), 36; Calderó Huguet (Teresa), 23; Camarasa Mill (Rosa), 28; Camps Ehas (María), 28; Canals Galtzer (María), 36; Casañas Cerdá (Concepción), 39; Casas Riesco (Antonia), 29; Castelló Mulet (María), 34; Castells Farré (Modesta), 28; Cluet Santiveri (Antonia), 53; Colls Prunell (Teresa), 36; Consarnau Sabaté (Milagros), 32; Corbera Geli (Concepción), 33; Cornudella Capdevila (Doloras), 32; Corona Saurina (Ramona), 33; Cos Dillet (María Asunción), 34; Cos Dillet (María Montserrat), 34; Cortada Vilalta (Francisca), 29; Cortadellas Baltasar (Margarita), 46; Cortina Benajas (Concepción), 33; Deola Bernat (Mercedes), 28; Despuig Ripoll (Carmen), 30; Dorca Blanch (María), 35; Escola Taugis (María), 33; España Terol (Concepción), 28; Espina Segriá (Joaquina), 34; Espuny Alixandri (María del Carmen), 37; Estaper Valls (Bernardina), 33; Fabregas Vidal (Asunción), 28; Fabregat Aparici (María Angeles Teresa), 28; Famadas Solé (Enriqueta), 29; Ferrer Rech (Francisca), 34; Gálvez Gorró (Encarnación), 29; García González (Sinforiana), 32; Gaurán de Torner (Julia), 28; Gavín Escarrá (Ana), 28; Guivernau Riera (Rita), 31; Jimeno Charco (Catalina), 30; Ginés Voltá (Josefa), 41; Gispart Ferrán (Rosa), 28; González Muñoz (Angeles), 36; Gornals Barenys (Carmen), 28; Grau Gasull (Margarita), 29; Grau Roig (Julia), 29; Guinart Verges (Teresa), 40; Guixá Homs (Amparo), 38; Iglesias Andreu (Teresa), 33; Jacas Fontanés (Ma-

ria), 29; Jonaris Valencia (Angeles), 38; Jiménez Calvet (Montserrat), 35; Juan Angulo (Antonia), 28; Juan Angulo (Margarita), 39; Laforga Viza (Encarnación), 28; Lana Alemán (Josefina), 36.

Lezcano Mestre (Elena), 40; Lladós Parrot (Francisca), 33; Malé Pastells (María del Carmen), 29; Manresa Soler (Mercedes), 32; Mañá Ferrer (Emilia), 34; Mañosa Mompert (Matilde), 34; Martí Espí (Asunción), 29; Martí Giralt (Teresa), 30; Martín García (Eloísa), 29; Martínez Lezama (Antonia), 28; Mateu Alba (María), 34; Mateu Audet (Dolores), 41; Mateu Ferrer (Josefa), 37; Mateu Ferrer (Teresa), 37; Mató Puigmitjá (Josefa), 34; Maymí Nualart (Dolores), 33; Masó Madi (María de la Asunción), 33; Miramont Carbonell (Teresa), 28; Miró Just (Marina), 33; Molés Casanovas (María), 41; Modins Monfort (Concepción), 35; Moncanut Vila (María Angeles), 33; Moll Esteva (María), 29; Morena Monsó (Montserrat), 28; Navarro Sirat (Teresa), 28; Oñatevia Carmona (Cecilia), 30; Ortega García (Agapito), 31; Padró Felip (Rosa), 29; Pagés Moreno (Antonia), 41; Paloma Soley (Josefa), 49; Pallás Oroní (Dolores), 31; Pardás Nadal (María), 34; Pardal Garriga (Isabel), 31; Pastor Manzell (Margarita), 28; Pellicena Camacho (María Concepción), 35; Pellicer Sabater (Teresa), 38; Pérez Hernández (Irene), 28; Pérez Paúl (Elisa), 43; Pérez Paúl (Pilar), 48; Pi Barceló (Jacinta), 28; Pijuán (Mercedes), 28; Plaja Trull (Anita), 30; Plandiura Codina (María Mercedes), 29; Pons Fábregas (Rosa), 28; Pons Palou (Magdalena), 32; Puig

Riera (Vicenta), 32; Puig Simón (Antonia), 32; Puig Teixidor (Pilar), 30; Puigbonet Adserá (Pilar), 28; Pujol Ferrán (María del Carmen), 31; Punset Gironella (Concepción), 28; Ramón Serra (Rosa), 29; Robert Pujol (María), 28; Rey Quincoces (Clara), 33; Ribas Fustellet (Francisca), 33; Ribó Sanahuja (Adela), 47; Rich Cristiá (María), 29; Rich Cristiá (Mercedes), 28; Riera Roca (Francisca), 30; Roca Bonet (Rita), 29; Rodríguez Durán (Pilar), 28; Rodríguez Pañallas (María), 30; Rojo Nomen (Teresa), 28; Romero Salas (Matilde), 36; Roure Ple (Dolores), 31; Rovira Franquesa (Enrique a), 28; Ruiz Serra (Angeles), 37; Sabatés Blanch (Montserrat), 34; Sangonís Folch (Bienvenida), 32; Sanjuán Batalla (Josefa), 34; Sauri Castells (Josefina), 29; Segura Martí (María del Carmen), 28; Serra Batlle (Teresa), 29; Serrapiña Ginjulé (Antonia), 34; Simón Castillo (Dolores), 31; Solano Pujol (María Dolores), 35; Soler Soler (Dolores), 33; Soles Sarret (María Angeles), 38; Sureda Pujol (Asunción), 32; Tapias Rosell (María Asunción), 29; Teixidó Ortega (Francisca), 28; Tenas Graciós (Dolores), 41; Terradas Espigulé (Rosaura), 47; Tobá Escolá (Mercedes), 34; Tur Riera (Carmen), 31; Tur Riera (María), 34; Valero Manchón (Rosa), 39; Vallés Muntané Francisca, 31; Vicens Martorell (Margarita), 28; Viñá Capell (María Magdalena), 48; Vilagrán Roque (María Asunción), 28; Vilaseca Rovira (Amparo), 28; Viñals Aragay (Teresa), 37; Viñas Berta (María Angeles), 33; Yerro Montardit (Rosa), 28; Zamora Tolosa (Matilde), 35.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Noviembre 29.—Real orden disponiendo se devuelva a los herederos de D. Mariano Chueco Bona la fianza que éste tenía constituida como Habilitado que fué de los Maestros nacionales de los partidos judiciales de Atienza y Cifuentes (Guadalajara).—(16 noviembre).

—Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Asociación Escuelas Nocturnas de Santa Teresa de Jesús, domiciliada en Coruña.—(20 noviembre).

—Otra disponiendo que el Profesor numerario del Conservatorio de Música y

Declamación, D. Conrado del Campo y Zabaleta, desempeñe, por acumulación, la Cátedra de Composición; y que la referida Cátedra sea diaria.—(21 noviembre).

—Otra clasificando de beneficencia particular docente la Fundación «Escuelas de la Comunidad de Religiosas Terciarias Franciscanas», de Coruña.—(21 noviembre).

—Otra resolviendo el expediente relativo a la provisión de una plaza de Profesora numerario de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.—(21 noviembre).

—Otra suspendiendo en sus funciones

al Habilitado de los Maestros nacionales de la provincia de Baleares D. Bartolomé Ferrades, y que se le forme el oportuno expediente, y aprobando la designación de Habilitado interino hecha por el Gobernador civil a favor de D. Jerónimo Rollán Torres.—(21 noviembre).

—Otra resolviendo consultas formuladas acerca de la forma en que han de hacer las prácticas reglamentarias de enseñanza los bachilleres a quienes el artículo 28 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 faculta para que, mediante aprobación previa de diferentes asignaturas de la carrera del Magisterio, puedan obtener el título de Maestro de Primera enseñanza.—(23 noviembre).

—Otra nombrando Director de la Escuela nacional de Artes Gráficas a don Todás Campuzano y Aguirre.—(22 noviembre).

—Otra concediendo a D. Manuel Brualla y Entenza la excedencia en el rango de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Segovia.—(24 noviembre).

—Otra concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Manuel Contreras Carrión, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla.—(24 noviembre).

—Otra disponiendo se amorticen las cantidades que se indican y que, con destino a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, figuran en presupuesto.—(26 noviembre).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslación la provisión de la Cátedra de Geografía económica, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.—(26 noviembre).

—Otra ídem id. la provisión de Cátedra de Contabilidad, vacante en la Escuela Pericial de Comercio de Oviedo.—(24 noviembre).

—Otra concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Juan C. García de Sola, Profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.—(26 noviembre).



23 NOVIEMBRE.—CIR. — DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.—Recibiéndose en este Ministerio numerosas instancias de opositores a plazas del Magisterio nacional primario, en solicitud de que se le devuelvan los documentos que unieron a sus expedientes,

Esta Dirección general ha resuelto que por los respectivos Tribunales se devuelvan, previa petición reglamentaria, los documentos que interesen, y solamente a

aquéllos opositores que no se hubiesen presentado o hayan sido eliminados por los mismos.—(Gaceta 30 noviembre).

24 NOVIEMBRE.—R. O.—ACTAS PARA LA CREACION DEFINITIVA DE ESCUELAS.—

Vistas las peticiones formuladas e incidencias surgidas respecto a la remisión de actas para elevación a definitivas de las creaciones y graduaciones de Escuelas nacionales de Primera enseñanza, a que se refiere el núm. 9.º de la Real orden de 2 de los corrientes, y teniendo en cuenta que en algunos casos aparece comprobada la imposibilidad en que los Ayuntamientos se han encontrado de poner en el plazo que se fijó el local y material en condiciones de que la Escuela comience a funcionar, no siendo equitativo privar por tal causa a los pueblos del beneficio de la creación o graduación en principio acordadas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que las actas que todavía no se hayan enviado al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para elevación a definitivas de las Escuelas creadas o graduadas provisionalmente, que no estén anuladas, puedan remitirse hasta el día 31 de diciembre próximo.—(Gaceta 28 noviembre).

13 OCTUBRE.—O. — EXPEDIENTE SOBRESSEIDO.—

Se acuerda sobreseer el expediente seguido al Maestro de Fuentelepeño de Moya (Cuenca), D. Gregorio Montoya.—(B. O. 16 noviembre).

13 OCTUBRE.—O.—DESESTIMANDO SOLICITUD DE INDULTO.—

Se resuelve desestimar la solicitud de indulto, de D. José Sánchez del Rosal, de la corrección impuesta.—(B. O. 16 noviembre).

18 OCTUBRE.—O. — EXPEDIENTE SOBRESSEIDO.—

Se acuerda sobreseer el expediente seguido a doña Josefa Crespo, Maestra de Alveira, en Dambria (La Coruña).—(B. O. 16 noviembre).

17 OCTUBRE.—OO.—EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—

Se resuelve imponer a D. Marcelo López Monreal, Maestro de Rebollar (Soria), la corrección de medio sueldo durante tres meses; y a doña Aurora Buceta, de Poyo (Pontevedra), suspensión de sueldo durante cinco meses.—(B. O. 16 noviembre).



SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO.

Primera enseñanza.—Se aprueban permisos de cargos entre doña Encarnación Delgado, maestra de Terde, y doña Fermina Espino, de Galia (Cantabria); entre D. Nicolás del Amo, maestro de Aviñante (Palencia), y D. Isidoro Carrera, de Aizaga (Campuzco); entre doña María Cotrina de la Merced, de Segovia, y doña María del Amparo Ballester, de la Higuera, en la misma provincia, y entre D. Francisco de Lucas Melé, de Montagut de Querol (Tarragona), y D. José Queralt, de Sidamunt (Lerida), respectivamente.

—Se conceden licencias: de cuarenta días a doña Julia Díez, maestra de Quintana (Oviedo), y a doña Constancia Gallego, de Arquellinos (Zamora), y de un mes a D. Manuel Contreras, funcionario afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla.

—Se desestima instancia de D. Francisco Rena, Maestro de Coisa y Los Tojos (Santander), que pide se clausure y se suprima la Escuela.

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Irene Tierno, Profesora especial de adultas de Murcia.

—Han sido jubilados por edad: Don Francisco Fernández González, Maestro de Garfín (León); D. Francisco Gándara, de Ordes (Orense); doña María del Carmen Nuñez, de Sotobañado (Palencia).

—Se nombran vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Gerona, a D. Luis de Llobet, D. Manuel Vaucells, D. Pedro Cervera, D. Enrique Vilá y doña Josefa Cassiot de Bartrina.

—Se conceden licencias: de cuarenta días, a doña Eugenia Cordero, Maestra de Montes de San Benito (Huelva); a doña Julia Vega Molina, de Córdoba; a doña María Viñas, de Setcasas (Gerona); a doña María Rubio García, de Rivas de Valduerna (León), y a doña Emilia Peña, de Leiva (Logroño); y de treinta días a D. Francisco de Torres, Maestro de Omicero (Logroño); a D. Cipriano Carnero, de Pereruela (Zamora); a D. Teodoro Echeverría, de

Fontaneiras (Lugo); a D. Isidoro Ortiz de Guzmán, de Gamiz (Alava); a doña Argeia Paradoa, de Acovedo (Orense); a doña Bernarda Duenas, de Obagos (León), y a doña Soledad Martínez, de Zaragoza.

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Josefa Allouso y por doña Petra Tertuliana Villarejo, de los cargos de Maestras de Arroyo Cerezo (Valencia) y de Casas de Santa Cruz (Cuenca), respectivamente.

—Se dispone que por los Tribunales de oposiciones a plazas del Magisterio se devuelvan, previa petición reglamentaria los documentos que interesen aquellos opositores que no se hubiesen presentado o hayan sido eliminados por los mismos.

—Se desestiman instancias: de D. Guillermo Martín Corrales, Maestro de Pedro Bernardo (Avila), en solicitud de sueldo de 3.000 pesetas; de doña Gregoria Pérez López, de Callosa de Segura (Alicante), que pide mayor sueldo; de doña Jesusa López Feitu, en solicitud de ser nombrada Maestra propietaria por reintegro; y de doña Luisa Rodríguez Arias, que pide una Escuela en propiedad.

—Se dispone que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Tenerife se provea interinamente la Escuela de niños de Puntacana.

—Se desestiman instancias: del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ocos (Oviedo), que pide la rehabilitación de la Escuela de asistencia mixta; y varios vecinos de Adra (Almería), en solicitud de creación de una o dos Escuelas.

Normales.—Se conceden quince días de licencia a doña Carmen Pardo Losada, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

—Se concede la excedencia en el cargo de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Segovia a D. Manuel Brualla y Entenza.

—Se anuncia a concurso de traslado entre Auxiliares en propiedad de la Sección de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros la plaza de Au-

auxiliar de dicha Sección vacante en la Normal de Maestros de Segovia.

—Se anuncia a concurso de traslado entre Auxiliares de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestros, la plaza de Auxiliar de dicha Sección de la Normal de Maestros de Badajoz.

—Se nombra a doña María Sánchez Barbós, secretaria de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

—Se concede un mes de licencia a don Manuel Contreras Carrión, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

—Se anuncia por término de veinte días, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», la provisión de la plaza de Profesora de Física y Química, de la Normal de Maestras de Segovia.

—Se nombra a D. Jerónimo Gallego de Rada, Auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Valladolid.

—Se conceden licencias de un mes a D. Antonio Fernández Molina, Auxiliar de la Normal de Badajoz; ya doña María Africa de Vilches, Inspectora de orden y clase de la Normal de Maestras de Murcia.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Flaviana O. Arges, esposa de D. Mariano Marco, Maestro de Cervelló (Barcelona).

Doña Balbina Martín, madre de doña Carlota y doña Consuelo Benito, Maestras de Nava de la Asunción (Segovia) y Piedralaves (Ávila).

A los diez y siete años de edad la señorita María del Pilar González Gutiérrez, hija de nuestro compañero D. Dionisio, Maestro de Castrojeriz.

Don Juan Bermejo Pascual, Inspector jefe jubilado, que fué durante veintinueve años de la provincia de Salamanca.

La madre de nuestra compañera doña María de los Remedios Rulo, Maestra Nacional de Guarromán (Jaén).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

El regreso de los Reyes

Hoy sábado llegarán los Reyes de España a Palma de Mallorca, donde les preparan un entusiasta recibimiento.

El marqués de Magaz manifestó que había recibido un radiograma en el que se le comunicaba que el viaje de los Reyes continuaba sin novedad por el golfo de Génova, con buen tiempo, pero que se temía que al llegar al golfo de León variarían las condiciones atmosféricas.

De Madrid

El Directorio estuvo reunido en Consejo desde las seis a las ocho y media.

Durante la reunión faltó el fluido eléctrico, y tuvo que continuar con alumbrado de velas.

—Como siempre, el presidente del Directorio recibió numerosas comisiones.

Entre otras, una de maquinistas y fogoneros, y otra de la Junta de Protección a la Industria nacional.

—La «Gaceta» publica una Real orden autorizando a los departamentos ministeriales para elevar a seis la jornada de los empleados. Otra negando el pago de horas extraordinarias, y otra para el nombramiento de las Juntas municipales del Censo.

—El diario «La Opinión» no ha podido publicarse por falta de fluido eléctrico.

De provincias

De todos los pueblos de la provincia llegan noticias de que está lloviendo copiosamente.

En Alamilla la corriente ha arrastrado los postes que sostienen los cables del alumbrado eléctrico, quedando el pueblo a oscuras totalmente.

En las inmediaciones de Gador las aguas inundaron la carretera, alcanzando a un automóvil, cuyos ocupantes tuvieron que salvarse a nado. El vehículo fué arrastrado por la corriente.

—Por el enorme temporal de agua y viento existente ha tenido que ser cerrado el puerto de Huelva. En la barra de éste naufragaron esta mañana cinco barcos pesqueros, cuyos tripulantes se salvaron a nado tras no pocos esfuerzos.

—En Sevilla también han quedado destruidas muchas viviendas en la vega de Triana.

Extranjero

El presidente Ebert ha confiado a Marx, jefe del centro, la misión de formar Gabinete. He aquí los nombres cuya colaboración con el nuevo presidente parece asegurada:

Strassmann, para los Negocios Extranjeros.

Doctor Koch, para el Interior.

Hoffhe, para Correos y Telégrafos.

Gessler, para la Defensa Nacional.

El Gobierno se formará con personas de los tres partidos moderados, sin socialistas ni nacionalistas. Aquellos no harán oposición, al menos hasta que algún acto del Gobierno les descontente.

—La cifra índice del coste de la vida en Alemania hasta el 25 de noviembre es 1.535.000 millones de veces mayor que en tiempos de paz.

—La Comisión de Reparaciones que se reúne en París, estudiará mañana por la tarde las consecuencias que haya de tener el informe oral que ante ella hicieron recientemente los delegados alemanes acerca de la situación financiera y económica del Reich.

CORRESPONDENCIA

Nogueras. S. P. Es un error que no tiene importancia; las interinidades no pueden ser solicitadas sino por los interinos de la lista.

Bujaraloz. L. O. y T. C. Hemos hablado sobre el asunto sin resultado satisfactorio.

Santiago. M. G. Procuraremos complacerle.

Vitoria. L. E. L. Lo publicaremos con gusto.

Santa María de los Caballeros. E. S. S. Se hará el traslado que indica.

Guaza de Campos. M. M. M. El autor de esos interesantes artículos vive en Medina del Campo.

Játiva. V. G. La causa ha sido una orden del Directorio, que así lo ha dispuesto.

Valencia. C. S. y C. G. Mil gracias por su ofrecimiento.

Bayarque. J. C. Agradecido a sus amabilidades.

Cuteiro de Guía. D. C. No están concretamente determinadas las plazas para ese turno.

Fervenzas. M. S. S. Si se compró con cargo al material, es de la Escuela; si por cuenta del Maestro, es del Maestro.

Casas de Reino. M. D. R. Esos nombramientos están temporalmente en suspenso.

Casasimarro. O. C. No conocemos libros especiales de ese arte.

Guéntar. J. M. P. Nos quedamos nota de todo.

Barcial del Barco. G. D. No se ha formado nueva lista general, ni podemos decirle número.

Fuente de San Esteban. V. M. M. Le serán remitidas.

Beas de Guadix. B. M. No se ha publicado todavía; para solicitar Escuelas riga el anterior.

Turleque. M. F. R. Entre libros puede enviarse por correo; las materias que le son de abono se lo dirán en el Instituto donde haga los exámenes.

El Tobar. A. G. No se ha publicado aún.

Aihama. M. S. M. Están suspendidas las escalas; pero se encuentra en buenas condiciones; de regalo sólo se dan los libros anunciados.

Baeza. L. F. Reciba nuestro sentido pésame; no podemos complacerle hoy en lo demás.

Maestro oposición, 2.500, pueblo buenas aguas, médico, farmacia, estación f. c. a 14 km., tartana diaria, Escuela niñas próxima vacar, permutaría con compañero, si satisfacen condiciones.

Dirigirse: Maestro niños, Torrubia del Campo (Cuenca).

3-2

Maestro Pendes (Santander), segundo Escalafón, 2.000 pesetas, permutaría compañero Castilla y Oviedo.

9-5

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

DIBUJO LINEAL, para las clases nocturnas de adultos, por **ARTURO SOMOZA**. 3 pesetas.

7-5

PARA EL PROXIMO CONCURSO DE TRASLADO
NOMENCLATOR DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID
 PRECIO, UNA PESETA. DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español. 20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1923-24..... 3,00
	Un Manual del Maestro o un Anuario para 1924.... 3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación. 7,00
	20 números para la lotería de Navidad..... 33,00
26,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español. 20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1923-24..... 3,00
	Un Manual del Maestro o un Anuario para 1924.... 3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación. 15,00
	25 números para la lotería de Navidad..... 41,00
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español. 20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1923-24..... 3,00
	Un Manual del Maestro o un Anuario para 1924.... 3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación. 23,00
	30 números para la lotería de Navidad..... 49,00
37,50..	Suscripción por un año a El Magisterio Español. 20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1923-24..... 3,00
	Un Manual del Maestro o un Anuario para 1924... 3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación. 32,00
	35 números para la lotería de Navidad..... 58,00
Con esta combinación, el periódico y la lotería resultan gratis.	
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español. 20,00
	Un Anuario de la Escuela, curso 1923-24..... 3,00
	Un Manual del Maestro o un Anuario para 1924.... 3,00
	Libros a elegir, de los que se indican a continuación. 40,00
	40 números para la lotería de Navidad..... 66,00
Con esta combinación, el periódico, los Anuarios y los números de la lotería resultan gratis.	

- ADVERTENCIAS.**—1.º El pago ha de hacerse por adelantado.
 2.º Los libros de regalo que pueden elegirse serán los siguientes:
 Grado de iniciación, que consta de *Primeras Lecturas*, 1,25 ptas. ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Cateo*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.
 Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 ptas. docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,50 ptas. ejemplar.
 Segundo grado. — *Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,50 ejemplar y 9,00 ptas. docena. *Ciencias físicas* (*Física*, *Química e Historia natural*), a 1,25 ptas. ejemplar.
 Libros de lectura. — *Lecturas infantiles*, *Cervantes*, *educador*, *La Niña instruida y Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo y Reglas de urbanidad y Buenas maneras*, a 1,25 ptas. ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 ptas. ejemplar.



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre moneda, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.